

938/3

93813

t
Año de 1796

Orden de la Camara para q^a la Aud^a
Informe sobre el memorial de D.
Ignacio de Luxuz vecino de Areca,
en solicitud de q^{se} le conceda Privil
legio de Baron de Aragon, median
te el servicio q^o ofrece.

Sor^p Perez

Res. la oñn. y el Informe.

Baronia.

Cump. ⁺	15
de cas ^{##}	32
artor ⁺	8
Cartas ⁺	8
informe	15
up. ^o	8
titulo	9
	176

Copia.

Señor D.ⁿ Ignacio de Larrea, vecino, y Diputado del Común de la Villa de Atreco Partido de Calatayud en el Reyno de Aragón A. S. R. P. & V. M. con su mas atenta veneracion expone: Que por los particulares servicios hechos a V. M. en las pasadas desavencias con la Francia, y continuador crecidos socorros que con oportunidad, y notorio desinterés ha facilitado, tanto en el adelantamiento de sus pinguos caudales para levantar a su Vecindario de sus urgencias, angustias, y contratiempos, como en costear a sus expensas varias obras para la mas pronta reparacion de la Carretera Real proporcionando a los viasantes la satisfaccion & que carecian & poder transitar sin riesgo, merced, que el Intendente el citado Reyno vien cexiorado & estos recomendables buenos servicios.

le manifestase su gratitud, segun may
latam^{te} resulta de su Carta testimonial
da num.^o primero: Facaeditandose igual
mente por la Informacion Juridica
num.^o segundo, y demas Documentos q.
la acompañan, que el Exponente sobre
disfrutax dos crecidos Mayorazgos, re-
gulada su renta anual en mas de diez
mil ducados; es Hidalgo & Sangre, y na-
turalera, y por estas notorias qualidades
obtenido todos los Oficios & Republica-
los mas honorificos, y en el dia el de Dipu-
tado al Comun, y lo mismo & immemo-
rial todos sus Ascendientes: Testuechan-
dole su honor, y obligacion a implorar
la Soberana magnificencia & V. M. a fin
de obtener algun Titulo, que al paro
q. le proporcione su mayor condecoraci-
on pueda perpetuar en su Casa, y
Familia algun distinguido honor:
En esta atencion: A V. M. rendidam^{te}
suplica, q. en consideracion a quan-
to lleva expuesto, y por un efecto en

Real Benignidad se digne agraciarse
con el Titulo & Baron de Aragon para
si, sus Hijos, y Successores en la forma q.
lo han conseguido otros & iguales cir-
cunstancias; estando pronto a servir
a V. M. con los treinta mil reales que
ultimamente estan señalados, y deben
satisfacere por los que merezcan igu-
ler gratias; como asi lo espera de la So-
berana clemencia & V. M. Ateca diez,
y seis & deotto & mil setecientos noventa.
y seis = Ignacio Leroux.

De acuerdo de la Camara remito
 al V. el memorial, y documentos ad-
 juntos presentados a S.M. por D.ⁿ
 Ignacio Erra, vecino, y Diputado del
 comun de la Villa de Atreca en el
 Reyno de Aragon, solicitando se le
 conceda titulo de Barón de Aragon
 para vi y su hijo, y sucesores, cuando
 pronto a venir a S.M. con los Bod
 y. que estan señalados por estas gra-
 cias: para que en el R. Aud. informe
 sobre esta solicitud lo que se la ofe-
 ciere, y pareciere; devolviendome f.º
 dho memorial, y documentos al tiem-
 po de dirigir el informe, y entien-
 taras espero aviso de un recuº.
 Dios que a V. s. m. am. Madrid f.º
 de Sep.^r de 1796

Afonso de valladolid
 8

or Regente de la R. Aud. de Aragon.

Handwritten signature



Para despachos de oficio quatro mis.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Auto
SS.

repente
villava
Ménallas
Salipa
derem.
Lavauca
homant.

Tarag. A. n. v. l. y por 21796. Acu. Gen.

Obedecase la orden de la Real Camara,
que expresa la Carta que antecede fecha diez
del corriente. Y por lo que toca a su cumplimi-
ento se pase a la vista del Fiscal de S. M.

[Signature]

El Fiscal de S. M. dice, que V. L. siendo recurrido, po-
drá mandar que el Alcalde Mayor de Calatayud
tomando noticia regular sobre el contenido de la re-
presentacion de D. Ignacio Lanas y especialmente
sobre la infamacion y distincion de su familia, in-
forme lo que se le ofreciere y pareciere: y he-
cho vuelva a su vista. Tarazona 23. de Sept. de 1796.

[Signature]

Auto S.S. Reg. de
 Villava
 Miralles
 Latripa
 de hem.
 Lacauea
 Roman.

A. S. E. y reio de N. H. de 9.

Zarag. Como lo dice el Fiscal de S. M. a cuyo fin se escriba la carta orden correspondiente

[Signature]

Notas

en 27 se remitió copia del Memorial con carta orden al Alcalde mayor de Calatayud.



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

[Signature]

Con fecha de siete y siete de septiembre proximo pasado se me remitió por mano del vicario de Juan Laborda copia de un Memorial dado a N. S. D. N. por D. Ignacio Cueva vecino y diputado del comun del lugar de Arca comprensivo en la susodicha villa de esta Ciudad de Calatayud, en que solicita que N. S. le conceda un privilegio y distincion con el Pueblo de Bazon de Aragón, por los meritos y servicios que consta en los dichos Memorial y me manda V. E. foy informe sobre ello con lo demás que tenga por conveniente.

D. Ignacio Cueva, aquíen condecoracion an objeto de buenas y excelentes prendas naturales, es cierto, que es diputado actualmente del comun misa con el mero por el lo mismo ha Practicado en los años que ha sido Alcalde y Regido principal y estando con el Padre de igual se ha particularizado en misa por el Pueblo y por lo mismo se ha dignado singular amor de los naturales, y tambien por foyon mis casa



tation con las necesidades, señaladas con
los hornos y hornos, ahucandolos en
rengos de afueras, y calamitos, En quanto
a los dependientes de los señores, que
en yguais en composicion de caminos, otras
obras, me remite al obispo de la corte
testimoniada del Cavalloso Intendente
del Reino.

El esmerado digno
Cruz, hijodalgo conocido, reputado,
y rentado por tal gona de todas las
exempciones q corresponde a todos los de
su estado y clase, Esta familia es con-
cida, mas ha de doscientos años q esta
en Arica radicada, sin mezcla de oficio
alguna, su origen es, y viene de los Te-
ruenos de la Pisco, Casa muy noble,
y distinguida de la corte, Esta es el digno
y entonado con familia y status, señalados
mte con el conde de Huelmo Donoso
del haviro o Religión de S. Juan y San
Diego he llegado a entender sea Pariente
del Obispo de Maracibo.

Los señores cañes q posea
son quantos, y robados, para mantenerse
con honor el título de Barón q es el

ningun por ningun precepto de la corte de
los arbitrios q el producto de su hacienda
para vivir con sobrada decencia, que es q
puedo informar a V. por una vida q uado
rog. de Arica. Calatamán y Octubre 14 de 1736

mo
D. Señor.

Valentin Huelmo
Donoso y Bustamante

Acto
23
de
1736
en
la
ciudad
de
Arica
a
veinte
y
tres
dias
del
mes
de
Octubre
del
año
de
1736
Yo
Don
Valentin
Huelmo
Donoso
y
Bustamante
Secretario

tacion con las necesidades, señaladam^{te} con
los bonaficos y Minestral, aliviandolos en
tempos de afliccion, y calamidades. En quanto

ningun por ningun precepto haga q^{ue} sean de
otro arbitrio q^{ue} el producto de su hacienda
para vivir con sobrada decencia. que es q^{ue}

+
En el año de 1786 se siguió un expedi:
ente a instancia de Jpolito de Sanabria
Con el Lugar de Top Partido de Tacca
sobre recobro de acciones de su conducta
se solicita se busque para ver lo que se
mando en el mismo =

122	63
16	28
113	91

del Obispo de Maracaibo,

En Jenes raires q^{ue} posea
con quantioso, y sobrado, para mantenerse
con honra el título de Baron q^{ue} solicita.

dos guado

14 de 1786

erion.

elado
Bustam

Auto
83
1786

que conve...

tation con las necesidades, finaladam^{te} con
los hornos y hornos, aliviandolos en
temper de eficiencia, y alaminos, Enquanto

ning^o por ningun precepto haga q^{ue} sean de
otro arbitrio q^{ue} el producto de su hacienda
para vivir con sobrada decencia, que es q^{ue}

Campo	15
Carras	24
Copias	8
Alvaras	24
Amos	8
M. form	5
exp ^o	12
	106
	45
	151

del Obispo de Maracaibo.

En fenei rases q^{ue} posea
con quantia, y sobrado, para mantenerse
con honor el titulo de Baron q^{ue} solicita.

dos guado

14 de 1725

enion.

elado
Bustam

Auto
33
de 1725

que conve...



Para despachos de cinco quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

El Fiscal de S. M. entiende que con el informe del Alcalde Mayor de Calatayud tiene este expediente la instrucción necesaria: por lo que podrá V. S. evacuar el suyo con arreglo a su substancia, haciendo presente a la R. Cámara que D. Ign.º Laxar está en posesión de hidalgo, que es la calidad mas precisa p.^a el título de Baron de este Reyno que solicita, y de bienes y rentas suficientes p.^a su decente subsistencia, con lo demas que el Acuerdo estime mas acertado. Zaragoza 8 de Noviembre de 1796.

Auto
S. S.
Reg. de
Villava
Mizaltes
La Ripa
Artem.
Cocón
Lavaca
Roman.

Laxar. a diez de Nov. de 1796. C. A. C. U. 8.

Pare este expediente al S. del Partido para que aneque el informe que corresponda.

[Signature]

Señor

En lo de V. S. de este año se recibió V. M.º D.º Laxar a esta Aud.º el adjunto memorial y documentos presentados por D.º Ignacio de Laxar vec.º y Diput.º del común de la Villa de Atreca en este Reino solicitando Título de Baron de Aragón p.^a vi. sus hijos, y sucesores mediante el regular servicio de 30 d.ºs. señalados por esta gracia, p.^a que en vista de dicha solicitud informara lo que se le ofreciere, y pareciere.

En debido cumplimiento de esta R.º orden, con audiencia de V. S.º Fiscal se han procurado y exigido las noticias oportunas, y no ha resultado otro que lo mismo que ya estaba acreditado con los ref.ºs documentos, y justificaciones presentadas por el citado D.º Ignacio no pudiéndose dudar q.^e es un notorio hidalgo, de familia muy antigua y siempre distinguida, con bienes, y rentas mas que suficientes p.^a mantener con honra el Título de Baron que solicita, en cuyas circunstancias, y constando tambien de la bella prenda, y ~~virtudes~~ personales del mismo D.º Ignacio, y de su amor al R.º servicio, y celo por la felicidad pública que ha acreditado, ya viviendo, y desempeñando los

principales empleos de gobierno en su citada
Villa de Ataca, y ya favoreciendo à su publi-
co, y secundario en varias ocasiones como
lo expuso en su Memorial; entiendo esta Aud.^a
con vñs Fiscal que puede concederle sin
reparo la gracia que solicita, V. M. sin
embargo resolverà lo que fuere de su maiest.
aprobado. Zaragoza 1.^o de Diciembre de 1796.

M. J.

Remito à V. S. el informe adjunto q.
hace esta Audiencia sobre el memo-
rial presentado por D.ⁿ Ignacio de Cruz
Vecino de la Villa de Ataca en soli-
citud de que se le conceda la gracia
de Título de Baron de Aragón; afin
de que con el Memorial y Documento
que se debuelben lo haga V. S. presente
à la R.^a Cámara.

Dios pñe à V. m. S. A.
Zarag.^a 2 de Dñe de 1796

S.^r Conde de Valde Llano.

